UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Tel. 585 576/7
Email: veterin@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 391/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS, EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TENDIDO ELECTRICO ID Nº 313.175, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016

San Lorenzo, 23 de junio de 2016

VISTA: La Nota UOC-FCV Nº 064 de fecha 23 de junio de 2016 presentada por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual remite el Informe del Comité de Evaluación y en la cual informa a la Sra. Decana sobre el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Contratación Directa Nº 04/2016 para la Adquisición de Materiales para Tendido Eléctrico ID Nº 313.175, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de Gastos de la Nación y en el Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, y:----------

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 01 de junio de 2016, se procedió a la recepción y apertura de sobres de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y modificatorio. En dicho acto, se presentaron 7 (siete) empresas oferentes y una vez labrada el acta correspondiente con la firma de los presentes se realizó la entrega de las copias a los participantes del acto de apertura.----------

QUE, en fecha 01 de junio de 2016, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de referencia al Comité de Evaluación.----------

QUE, a partir de la fecha 01 de junio de 2016, el Comité de Evaluación inició el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de referencia.----------

QUE, en fecha 22 de junio de 2016, el Comité de Evaluación elevo a la Sra. Decana el informe del estudio, análisis, evaluación correspondiente y recomendación de adjudicación.----------

QUE, se ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto que lo reglamenta acorde al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio 2016 establecido por la Institución.----------

QUE, en concordancia con la Ley Nº 5.554 de fecha 05 de enero de 2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de Contratación Directa Nº 04/2016 para la Adquisición de Materiales para Tendido Eléctrico, para la Facultad de Ciencias Veterinarias, se tiene previstas asignaciones presupuestarias en el Presupuesto General de Gastos de la Nación y en el Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 dentro del Rubro 340 – "BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS" y 390 – "OTROS BIENES DE CONSUMO", individualizado con el ID Nº 313.175 en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).-----

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias:----------

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art.1º: APROBAR el Informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas en el procedimiento para el Llamado a Contratación Directa Nº 04/2016 "*ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TENDIDO ELECTRICO*" a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 394/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS, EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TENDIDO ELECTRICO ID Nº 313.175, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016

para la entidad en el Presupuesto General de Gastos de la Nación y en el Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.----------

Art.2º: **ADJUDICAR** el procedimiento de Contratación Directa Nº 04/2016 para la Adquisición de Materiales para Tendido Eléctrico ID Nº 313.175, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de Gastos de la Nación y en el Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, por el monto total de **Gs. 42.510.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones quinientos diez mil)**, a las siguientes empresas:----------

- ***FERRETERIA SAN MARCOS***, con RUC Nº 860565-3 por la suma de **Gs. 735.000 (Guaraníes setecientos treinta y cinco mil);** incluido todos los impuestos y libre de gasto para la Convocante.
- ***DARIO OLMEDO*** con RUC Nº 2346757-6 por la suma de **Gs. 39.015.000 (Guaraníes treinta y nueve millones quince mil)**; incluido todos los impuestos y libre de gasto para la Convocante.
- ***SAS PARAGUAY S.A.*** con RUC Nº 80047349-3 por la suma de **Gs. 2.760.000 (Guaraníes dos millones setecientos sesenta mil);** incluido todos los impuestos y libre de gasto para la Convocante.

Art. 3º: **IMPUTAR** los gastos que demande la presente adjudicación dentro del Ejercicio Fiscal 2016.--------

Art. 4º: **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes.----------

Art. 5º: **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------

Art. 6º: **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo y a quienes corresponda.----------

Art. 7º: **CUMPLIDO**, archivar.----------

PROF. DRA. AZUCENA DAYSY CABRERA DE GOMEZ
Decana

PROF. DRA. HALEYDIS ROSA ORTIZ MEZA
SECRETARIA GENERAL
F.C.V. - U.N.A.